



IV festival nacional de cine de ciempozuelos

23-25/02/2007 - Sala Multifuncional - Ciempozuelos (Madrid)



AYUNTAMIENTO
DE
CIEMPOZUELOS
(Madrid)

Bases de participación

1. Participación

La participación está abierta a todos los productores y realizadores de cine de nacionalidad española o con residencia en este país.

Podrán participar cortometrajes de ficción y documentales, dirigidos a todos los públicos.

La organización del festival se reserva el derecho a proponer, con la antelación debida, para alguna de sus ediciones, un lema o temática sobre lo que deberán versar los filmes candidatos a participar.

2. Requisitos

Los cortometrajes tendrán que haber sido producidos después del 1 de enero de 2006.

La duración no podrá ser superior a 30 minutos en cortometrajes de ficción y 20 minutos en documental.

Cada autor podrá presentar el número de obras que desee.

Todas las obras se presentarán en castellano o con subtítulos en este idioma.

Los autores se responsabilizarán de los derechos de sus obras.

3. Inscripción

A efectos de poder entrar en la selección, la organización deberá haber recibido antes del 29 de diciembre de 2006 de los interesados en participar en el festival:

- Ficha de inscripción debidamente cumplimentada.
- Copia en vídeo (VHS o DVD) de la película.
- Fotogramas de la película (CD Rom en formato JPG).
- Fotocopia de CIF/NIF de la persona o entidad que solicita la inscripción del film en el registro de candidatos a la selección del festival.

Dirección de envío:
ciemCine
Atn. Frieder M. Egermann
Apdo. de Correos 506
28080 Madrid

Las copias en vídeo de las películas seleccionadas quedarán en poder del festival para su incorporación al archivo de la misma.

4. Selección

De entre todas las cintas recibidas, se seleccionarán un total de 18 (15 ficción y 3 documental) para su participación en el festival. La selección de las películas la llevará a cabo un comité de la organización, bajo estrictos criterios de calidad. La decisión del comité de selección es inapelable.

Para su proyección en el festival, las películas seleccionadas deberán estar en poder de la organización, en formato digital, antes del 15 de febrero de 2007.

Las copias se enviarán acompañadas de material promocional y publicitario, quedando debidamente autorizada la organización del festival para su utilización en cuanto tenga que ver con la promoción del evento y la participación de la película en el mismo.

Las películas seleccionadas serán exhibidas en sesiones públicas en el lugar designado, en los horarios y fechas que figuren en el programa oficial del festival, según establezca la organización.

5. Premio

Se otorgarán dos galardones: el premio al “**Mejor Cortometraje 2007**” y el premio al “**Mejor Cortometraje Documental 2007**”. Ambos recibirán una estatuilla creada para la ocasión y un vale de 400 €, en concepto de alquiler de equipos audiovisuales, en la empresa Falco Films, para más información sobre el material, pueden dirigirse a la página web <http://www.falcofilms.com>.

* A utilizar antes de un año, desde la fecha que se otorga el galardón.

6. Aceptación de las Bases

La inscripción supone la aceptación de estas bases y de las decisiones de la organización y comité de selección del festival. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la organización del festival.

Condiciones Generales

- Las copias VHS o DVD de las películas no seleccionadas pasarán a formar parte del archivo audiovisual del festival, pudiendo ser utilizadas, previa comunicación al productor, para su exhibición en actos paralelos al festival. Los gastos de envío de las copias a remitir al festival correrán a cargo del interesado en participar.
- Los productores de los cortometrajes seleccionados autorizan la utilización de un fragmento de las obras (máximo tres minutos), para su difusión como materia informativa en cualquier medio de comunicación, incluido Internet, para lo cual facilitarán una copia en formato Betacam SP en el momento en que el cortometraje sea seleccionado.
- La organización se reserva el derecho de exhibir, durante el festival, las películas presentadas en el marco que considere oportuno, al margen del lugar que figure en la promoción previa del festival y en sus propias Bases.
- Cualquier información o aclaración adicional será facilitada por correo, correo electrónico o teléfono, escribiendo o llamando a la sede de este festival. (ciemCine, Atn. Frieder M. Egermann, Apdo. 506, 28080 Madrid, T.: 91 848 63 78, E: ciemCine@ciemCine.com)
- Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes condiciones generales del festival y sus Bases, así como la resolución por la organización de cualquier circunstancia no recogida en éstas.